Este mes de Octubre.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NUEVE.

2844

1689

Don Antonio Corta y D. Diego Mexia Regidores y Diputados acordaron lo que consta a ayuntamiento Martes veinte y cuatro de este mes y año de abajo.

Cualquiera Jefe que en adelante se hubiere

Soluere a vez, a opinion del D. Juan Garcia Camacho Alm. de los Reales Seruicios de su Magd. de esta ciudad sobre la Vista y Reconocimiento que se le ha hecho en el Campo de esta ciudad, y el bino que quedo en el Reconocer Gastos en dha. Vista que son los que se han hecho y Regidores de Jerez y Estado de mi y entendida Jerez D. Alonso de la Faxa y D. Pedro Valdor Regidor de Jerez y Estado de mi y entendida Jerez D. Alonso de la Faxa y D. Pedro Valdor Regidor de esta ayuntamiento, dijo que [illegible] el Cuerpo de la Fortaleza de los Reales Hualqueres del Campo de esta ciudad [illegible] Quinientos doblones [illegible] de esta ciudad [illegible] de la Fortaleza de esta ciudad [illegible] Diego del Cerro y con ellos [illegible] Carlos [illegible] Cerro que se le administre [illegible] Alcaldes y Corregidor [illegible] Alcaldes Ordenados [illegible] de nuevo [illegible] de la gente de Sevilla [illegible] Cerro [illegible] Molina [illegible] Molina [illegible] Cerro [illegible] Cerro [illegible] Cerro